

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8020 *MANOHAY DENTAL, S.A.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SAME DAY SOLUTIONS - PRODUTOS MÉDICOS, LDA.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 25 de octubre de 2018, el accionista único de Manohay Dental, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") y el Socio único de Same Day Solutions – Productos MÉDICOS, LDA. ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes, en fecha 29 de junio de 2018.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista/Socio Único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

En Madrid, 25 de octubre de 2018.- Por Manohay Dental, S.A.U. (Sociedad Absorbente), Jens Dexheimer (Presidente), Manuel Echenique Sanjurjo (Vicesecretario No Consejero). Por Same Day Solutions – Productos Médicos, LDA. (Sociedad Absorbida), Nuno Alexandre Caramelo Costa Santos en su calidad de Administrador único.

ID: A180063802-1